

NUE 278-A-2017 (CO)

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador a las trece horas con cuarenta y siete minutos del trece de diciembre de dos mil diecisiete.

El 11 de diciembre del presente año, **Aracely Concepción Rodríguez Mira**, presentó su informe de defensa, de conformidad con lo establecido en el Art. 88 de la Ley de Acceso a la Información Pública; agregando documentación a efecto de ser incorporada como prueba al procedimiento sancionatorio incoado en su contra.

En ese sentido y a efecto de dar continuación al presente procedimiento, en consideración de los principios de prontitud y sencillez establecidos en el Art. 4 letras "c" y "f", en relación con el art. 91 de la LAIP, es procedente señalar fecha y hora para la programación de la audiencia oral correspondiente al caso, por lo que este Instituto **resuelve:**

a) Tener por rendido el informe de defensa por parte de **Aracely Concepción Rodríguez Mira**.

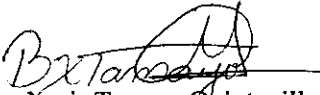
b) Señalar las **nueve horas del 21 de diciembre del 2017** para la realización de la audiencia oral con las partes, **Jaime Alberto López**; y, a la **Municipalidad de San Vicente** a través de su titular; y **Aracely Rodríguez Mira**, a quienes se cita por medio de esta resolución. En el caso que descen comparecer por medio de representante o apoderado, éste deberá acreditar su personería con los documentos pertinentes. Asimismo, las partes deberán presentar original y **una copia** de toda la prueba que aporten en esa diligencia y **deberán estar presente con quince minutos de antelación a la hora señalada.** Esta audiencia se llevará a cabo en las instalaciones de este Instituto, ubicadas en la Prolongación Avenida Alberto Masferrer Oriente #88, Colonia San Antonio Abad; calle al Volcán, edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador.

Notifíquese.-

  
PRONUNCIADA POR LAS COMISIONADAS Y LOS COMISIONADOS QUE LA SUSCRIBEN

CI7/RP

Es conforme a su original, con la cual se confrontó y para que lo proveído por este Instituto tenga su debido cumplimiento, se extiende la presente, a los trece días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.


Blanca Xenia Tamayo Quintanilla
NOTIFICADORA
IAIP

